

José Ramón Recalde lleva al frente de la Dirección General de AMIC desde el año 2000.

Es abogado, pero profesionalmente siempre ha estado vinculado al sector asegurador y más en concreto a entidades mutualistas. En esta entrevista nos habla especialmente del Programa AMIC Más, pensado íntegramente para el beneficio personal del ingeniero mutualista y del que ya pueden disfrutar todos nuestros Colegiados.

## ENTREVISTA A JOSÉ RAMÓN RECALDE, DIRECTOR GENERAL DE AMIC

### ¿Cómo se concreta la relación entre el COITT y AMIC?

Desde el año 2006 el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación tiene contratada con AMIC Mutualidad una *póliza colectiva de accidentes para todos sus asociados*, los cuales además de estar cubiertos desde entonces por este seguro colectivo, se convirtieron sin más en mutualistas de AMIC, y pasaron a ser beneficiarios de todos los derechos que eso les otorga.

Así, la relación entre el COITT y AMIC proporciona a los Ingenieros del Colegio asociados, por un lado la cobertura de un seguro de accidentes y por otro la condición de socio-mutualista de AMIC, ya que, para ser mutualista de AMIC, hay que ser Ingeniero y tener un seguro contratado en la Mutualidad.

Este seguro puede ser un seguro que el Ingeniero haya contratado por su cuenta directamente en AMIC Mutualidad, o un seguro colectivo que haya contratado el Colegio o la Asociación para sus miembros.

### ¿Qué ventajas supone este acuerdo para los Colegiados del COITT?

La primera ventaja está en los precios de los propios productos. Y esto tiene una lógica explicación: nuestros seguros no se ponen a disposición de los ingenieros y sus familias a través de mediadores profesionales, que con sus comisiones encarecerían el precio, sino que se ofrecen y se adquieren siempre directamente. Además hay que pensar que la



*Mutualidad es una entidad sin ánimo de lucro*, es decir, no tiene que retribuir con dividendos al capital de unos accionistas, por lo que el precio también se ve beneficiado directamente por este menor coste. Asimismo hay que considerar ventajas indirectas en el precio ya que los seguros de AMIC que cubren el fallecimiento y/o la invalidez, así como determinados seguros de ahorro, por el hecho de ser una Mutualidad, permiten deducir y desgravar en el I.R.P.F. tanto a los mutualistas como a determinados familiares de éstos.

Pero más allá del seguro y sin pagar ninguna otra cantidad adicional, el Colegiado suscribe otro contrato, éste de na-

turalidad societaria: se hace *socio-mutualista de AMIC*, y en este ámbito los derechos y beneficios son societarios, tales como: *derechos políticos* que le permitirán, por ejemplo, asistir y votar en las Asambleas Generales de Mutualistas (órgano soberano de la Mutualidad), poder optar a formar parte de los órganos de gobierno de la Mutualidad (cargos que son gratuitos y honoríficos), solicitar información como socio, etc...; *derechos patrimoniales*, ya que la mutualidad es propiedad de los mutualistas, y lo es de todos por igual; y en otro plano, tal vez el más importante, *derecho a participar de los excedentes económicos* que la Mutualidad obtiene.



### ¿De qué manera participa el mutualista de los excedentes económicos?

**E**n este aspecto buscamos una fórmula para que todos los mutualistas se beneficien de ellos y que se identifique con un concepto mutualista moderno y útil.

Ya he mencionado que carecemos de ánimo de lucro, y solo nos guía la defensa de los intereses de los mutualistas, que son los propietarios de AMIC, y por eso trabajamos para que el mutualista se beneficie, más allá de unos muy buenos seguros, de *otros servicios de valor añadido*. A eso responde el nacimiento del *Programa Amic Más*, el servicio más novedoso dentro de la Mutualidad.

La Junta Directiva de AMIC decidió aprobar en el año 2007 esta propuesta de lanzamiento de *un conjunto de Servicios de Valor Añadido* puestos a disposición, por igual, de todos y cada uno de los mutualistas de AMIC y de sus familias.

### ¿Cuáles son los servicios que conforman el Programa AMIC Más?

**E**n octubre de 2007, se lanzó el programa **AMIC Más**, exclusivo para socios-mutualistas, con el fin de proporcionarles, para su beneficio personal y el de sus familias, un amplio conjunto de servicios de valor añadido.

Estos servicios, que no son aseguradores, proporcionan desde interesantes ventajas sociales mediante *ayudas económicas* (a través de la sección de Solidaridad) hasta beneficios especiales en *Servicios de Salud y Bienestar en Centros de Día, Residencias y Teleasistencia* para la Tercera edad; en *Servicios de Asistencia en el Hogar*; en una *Línea telefónica de orientación médica, jurídica, psicológica y social*; en un magnífico *Complejo Vacacional* y en otros servicios de *Ocio*; así como una *Tienda Virtual* para compra telefónica con múltiples artículos de consumo en muy buenas condiciones de precio y de servicio y para la

que contamos con el soporte de una de las entidades de distribución más importantes que hay en España, El Corte Inglés, que es símbolo de garantía y de calidad.

### ¿Puede explicar con mayor detalle en qué consisten las ayudas económicas que menciona?

**A**MIC Más incluye entre sus servicios los *Créditos de Honor*, que se conceden a mutualistas para unos fines muy concretos y están regidos por un reglamento aprobado por la Asamblea General de AMIC. Estos fines son: *necesidades personales, ayuda a la adquisición o reforma de primera vivienda y ayuda para el desarrollo de la actividad profesional* (un automóvil, material técnico o montaje de un despacho profesional). A estos créditos, de diferentes cuantías máximas y con un plazo de reembolso determinado en cada caso, se les aplica el 1, el 2 o el 3 por ciento de interés como máximo según se trate del primero, segundo o tercer caso. Una Comisión de la Junta Directiva de AMIC (la de Solidaridad) se encarga de analizar y aprobar las solicitudes aplicando el reglamento existente. Quiero destacar que no es necesario aportar garantías, de ahí su nombre de *Créditos de Honor*.

Quiero destacar que ofrecemos *Becas a los estudiantes* en últimos cursos de cualquier ingeniería. Actualmente hay una dotación total anual de 160.000 € en becas, repartidas en 40 becas de 2.000 €, y 20 becas AMIC Erasmus de 4.000 € cada una para estudios en el extranjero a través del programa Erasmus. Las becas se anuncian en las Escuelas de Ingeniería en los Colegios Oficiales y en la página web de *AMIC Más*. Su concesión también corresponde a la Comisión de Solidaridad.

También dentro de la Sección Solidaridad otorgamos *ayudas a discapacitados*. Son unas ayudas económicas a fondo perdido con una cuantía máxima, que se otorgan en función del grado de discapacidad física o psíquica, estudiando cada caso en particular con precisión.

### ¿Qué otro tipo de servicios del Programa destacaría?

**E**stá el servicio de *Asistencia en el Hogar*, muy bien acogido desde el princi-

**«AMIC es la mutualidad de asegurados de referencia para los ingenieros españoles. Cerca de 60.000 ingenieros son mutualistas nuestros»**

pio y que se diferencia en tres niveles: uno de ellos es un *servicio gratuito* de lo que hemos llamado *Manitas a Domicilio* y supone dos horas gratis al año para que un profesional se ocupe de las labores domésticas para las que nos cuesta encontrar a alguien que lo resuelva: desde colgar unas cortinas difíciles hasta sellar una bañera que tiene una fuga.

En segundo lugar está el servicio *Emergencias en el Hogar*, que incluyen los servicios de cerrajería, fontanería, electricidad y cristalería, siendo gratis para el mutualista las dos primeras horas del profesional en cada emergencia y por último tenemos *Multiasistencia Plus*, que se refiere a servicios de profesionales de más de 20 gremios (pintor, electricista, albañil etc.) con precios sustancialmente reducidos con respecto a los precios de mercado, con garantía, presupuesto previo y ejecutado por profesionales cualificados.

También destacaría los *Servicios de Salud* del programa de AMIC Más en el que entre otros servicios, por ejemplo, ofrecemos un *cuadro médico a nivel na-*



*vicio gratuito de Segundo Diagnóstico Internacional* en los centros de mayor prestigio a nivel mundial en la materia que se trate. Ofrece asimismo un servicio de *programación y coordinación de intervenciones quirúrgicas*. Además ofrece grandes descuentos en servicios que no suelen estar cubiertos en las pólizas privadas de salud y cuyo proceso es largo y

**¿dónde pueden informarse nuestros colegiados?**

**E**n noviembre pasado enviamos una comunicación a todos los mutualistas que incluía un catálogo con el resumen de los servicios, una tarjeta personal con un código de identificación, e información sobre la posibilidad de solicitar tarjetas adicionales para los familiares. Existe *un solo número de teléfono de atención 24 horas al día* en el que se centralizan todos y cada uno de los servicios ofrecidos, el *902 517 500*. También pueden informarse a través de la página *www.amicmas.es* en la que encontrarán información detallada de los servicios, precios y hasta formularios de solicitud. Quiero invitar a todos los Mutualistas de AMIC, en este caso a todos Ingenieros Técnicos de Telecomunicación a aprovechar al máximo estos beneficios de valor añadido para ellos y sus familias, que no son otra cosa que la expresión moderna del mutualismo, la solidaridad y de que «Juntos conseguimos más».



## «Nuestra mutualidad no tiene que retribuir con dividendos al capital de unos accionistas. Es una entidad sin ánimo de lucro»

*cional*, sin tener que pagar unas primas fijas mensuales, y al que los mutualistas y sus familiares pueden acceder a unos *precios concertados muy reducidos* que también incluye servicios bucodentales. Por otro lado se puede acceder a un *ser-*

complicado en los servicios de seguridad social como pueden ser los tratamientos de fertilidad.

**Para beneficiarse de todas estas ventajas de las que hemos hablado,**

### BREVE HISTORIA DE AMIC (ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LA INGENIERÍA CIVIL)

AMIC es el acrónimo de Asociación Mutualista de Ingeniería Civil. Esta Mutualidad nace en 1934 al servicio exclusivamente de los ingenieros. Su creación, fue la respuesta de los Ingenieros de aquella época a unas determinadas y concretas necesidades. La mutualidad nació para cubrir las necesidades que el Estado no prestaba, y lo hizo por la iniciativa conjunta de las Asociaciones de Ingenieros, ya que entonces tampoco existían los Colegios Profesionales. Con la instauración de un sistema público de seguridad social y el nacimiento de los Colegios Profesionales, la mutualidad empezó a tener un vínculo estrecho con ellos para desarrollar sus prestaciones, pero ya como un complemento al sistema público de Seguridad Social que empezó a ofrecer el Estado.

Su historia, casi 75 años de existencia, y el hecho de abarcar a la totalidad de ramas o especialidades, hace de AMIC la mutualidad aseguradora de referencia para los ingenieros españoles. Cerca de 60.000 ingenieros son hoy socios-mutualistas de AMIC y está previsto alcanzar muy pronto los 80.000.

... de ahora, en adelante:  
**¡NETWORKING!**

**dintel**  
FUNDACION

[www.dintel.org](http://www.dintel.org)  
[www.dintel.mobi](http://www.dintel.mobi)

- División de **EVENTOS**
- División de **FORMACIÓN**
- División de **"DINTEL networking Travel"**

[www.revista-ays.com](http://www.revista-ays.com)

- División de **MEDIOS**



**auditoría  
y seguridad**

Secretaría Técnica de **Fundación DINTEL**  
Plaza de España 18, planta 5ª, oficina 1 ■ 28008 MADRID  
Tel.: (+34) 91 311 36 19 ■ Fax.: (+34) 91 450 04 24  
Móvil: (+34) 610 43 19 43  
[secretec@dintel.org](mailto:secretec@dintel.org)